

BASES DEL SORTEO «BRICO BLACK »

Artículo 1 - Organizador

EURO DEPOT ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "Brico Depot"), con domicilio en El Prat de Llobregat 08820 (Barcelona) c/ La Selva, 10 – Edificio Inblau A 1ª y con C.I.F. número A-62018064 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 31.885, folio 208, hoja B-199.932, inscripción 1ª, organiza el sorteo promocional «BRICO BLACK» (en adelante, el "Sorteo") que se regula en las presentes bases del Sorteo ("Bases del Sorteo").

Artículo 2 – Ámbito temporal

La promoción empezará el día 25 de noviembre de 2024 a las 00:00h horas y finalizará el día 4 de diciembre de 2024 a las 23h59.

Artículo 3 – Ámbito geográfico

La promoción se llevará a cabo en el territorio español. Dicho sorteo abarca la zona geográfica de la Península y las Islas Baleares, las zonas que se excluyen de este sorteo son Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Artículo 4 – Ámbito personal, condiciones y validez de la participación

Tendrán derecho a participar en el Sorteo todas aquellas personas mayores de edad, que no tengan limitada la capacidad de obrar, que residan en España y que no les afecte ningún supuesto de exclusión del Sorteo aquí definidos.

Sólo podrán participar aquellos Participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.

Quedan excluidos de la participación en el Sorteo los empleados de Brico Depot. Esta exclusión se hace extensiva a los siguientes familiares de estos empleados: cónyuges, ascendientes y descendientes.

Cada participante podrá participar una sola vez. En caso de incumplimiento, todas las participaciones de un mismo participante quedarán anuladas.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los Participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

Artículo 5 – Mecánica del Sorteo

La mecánica del Sorteo es la siguiente:

- El participante al sorteo deberá:

- a) Seguir la cuenta de Instagram de Brico Depot: @bricodepot_es.
- b) Dar like a la publicación objeto de sorteo.
- c) Poner un comentario en dicha publicación mencionando a un amigo/a.

- Se podrá participar con una única cuenta de Instagram. Si se detecta que un participante participa con varios perfiles de Instagram serán descalificados.

- Aunque los participantes escriban varios comentarios en una misma publicación, solamente participarán con una única participación en el sorteo aleatorio.

- La aplicación acumulará menciones y hashtags de un mismo participante, aunque estén en comentarios distintos.

- Solo se podrá participar en el Sorteo a través de internet habiendo seguido los pasos descritos en este artículo 5.

- Los participantes deberán aceptar las Bases del Sorteo en su integridad.

Artículo 6 - Premio

El premio consiste en la entrega de un pack compuesto de una placa de inducción y de un horno, de marca Cooke&Lewis, con código de barras 5059340169460, valorado en 319 euros.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente a Brico Depot. En ningún caso se les reembolsará el precio del premio al ganador/a ni se sustituirá por ningún otro producto a solicitud del ganador/a.

Artículo 7 – Elección del ganador

La elección del ganador/a se realizará mediante un Sorteo aleatorio entre todos los participantes cuya participación sea válida conforme al artículo 4 de las presentes Bases del Sorteo.

Se eliminará las participaciones inadecuadas por comentarios inadecuados o perfiles que hayan sido detectados como falsos.

Brico Depot llevará a cabo la selección aleatoria de los ganadores.

Se publicará el resultado a través del copy del post, en las stories de la propia cuenta y se comunicará al ganador/a por mensaje privado.

La elección del ganador/a se realizará el día 4 de diciembre de 2024.

Artículo 8 – Anuncio de los resultados y entrega del premio.

El ganador/a será notificado el día 4 de diciembre de 2024.

La participación en el sorteo implica que la persona participante acepta que su perfil de Instagram sea utilizado para comunicar públicamente el resultado del sorteo, sin otra contraprestación que el premio obtenido.

Asimismo, con su participación al Sorteo, el ganador/a autoriza la comunicación pública de dicho resultado en cualquier sitio web y en el resto de las redes sociales (Facebook, Tik Tok).

El ganador tendrá un plazo de dos (2) días naturales siguientes a la recepción de la notificación para rechazar el premio comunicándolo por escrito a Brico Depot.

En caso de que el ganador rechace el premio dentro del plazo establecido, el premio pasará al suplente.

El premio podrá a elección del ganador/a ser recogido en una de las tiendas de Brico Depot o bien enviado a su domicilio en el plazo máximo de dos semanas.

Artículo 9 – Bases del Sorteo: Aceptación, consecuencia de su incumplimiento, acceso y eventual modificación.

La participación en el Sorteo supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las Bases del Sorteo.

Brico Depot se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que justifique el cumplimiento de cualquier extremo de las Bases del Sorteo.

Si alguna persona contraviniera las Bases del Sorteo, o se negara a justificar su cumplimiento, Brico Depot podrá privarle de participar en el Sorteo, anular su participación o bien retirarle el premio en el caso que se le hubiese entregado ya.

Se puede acceder a las Bases del Sorteo por Internet durante la inscripción al Sorteo y en cualquier otro momento mediante solicitud por escrito. En cualquier caso, las presentes bases estarán disponibles en todo momento en la siguiente página web: [_____](#).

En caso de que se lleve a cabo cualquier modificación de las Bases del Sorteo se corregirán las Bases del Sorteo.

Artículo 10 – Fiscalidad

El premio se halla sometido a la legislación fiscal vigente en España. Los participantes en el presente sorteo se comprometen al cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran derivarse de su participación en el mismo.

Cualesquiera otras obligaciones tributarias que la obtención del premio tenga, caso de proceder, en la fiscalidad del ganador, serán por cuenta de éste, por lo que el organizador queda relevado de cualquier responsabilidad futura. En consecuencia, cada ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte en su caso la obtención del premio a efectos de su imposición personal.

Artículo 11 - Límite de responsabilidad

Brico Depot se reserva el derecho de cancelar, acortar, prorrogar, posponer o suspender el presente Sorteo o modificar sus condiciones. Brico Depot se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación. No se le podrá exigir ninguna responsabilidad a Brico Depot por estos motivos.

La participación en el Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Brico Depot no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la promoción.

Brico Depot no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción o de fraude, modificación o intento de modificación de las participaciones o los resultados, ya sea por intervención humana o mediante un autómatas, dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su participación. En estos casos, el premio no se adjudicará al infractor, sino que se realizará nuevo sorteo para designar un nuevo ganador, sin perjuicio de las eventuales medidas que Brico Depot pudiera tomar contra el infractor. Brico Depot no será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

Brico Depot quedará eximido de toda responsabilidad por el premio adjudicado al ganador/a del Sorteo, ya se trate de la calidad de dicho premio en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa del premio, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

Artículo 12- Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y con la normativa de protección de datos aplicable, les comunicamos que el responsable del tratamiento de los datos personales es Brico Depot y que el uso de los datos de los participantes tiene como finalidad poder organizar, gestionar y llevar a cabo el Sorteo. La base legítima es el consentimiento.

Para beneficiarse del premio, el ganador/a deberá facilitar ciertas informaciones personales que le conciernen.

Para la entrega del premio será necesario que el ganador/a facilite sus datos personales (nombre, apellidos, DNI, teléfono y dirección postal).

En cualquier momento los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y retirada del consentimiento, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, solicitándolo por escrito a la siguiente dirección electrónica: lopd.brico@bricodepot.com o bien por escrito a la siguiente dirección física: EURO DEPOT ESPAÑA, SAU, sociedad domiciliada en el Prat de Llobregat 08820 (Barcelona) c / la Selva, 10 - Edificio Inblau en 1ª. Quien ejerza este derecho deberá rellenar formulario y seguir las instrucciones, así como acreditar debidamente su identidad cumpliendo lo dispuesto en la política de privacidad.

Se pone a disposición de los usuarios la política de privacidad, tanto en la página web como a continuación en este mismo documento, con más información sobre el tratamiento de datos que lleva a cabo Brico Depot para desarrollar sus actividades. También se puede obtener más información enviando un correo al Delegado de Protección de Datos de Brico Depot a la siguiente dirección: lopd.brico@bricodepot.com.

Artículo 13- Litigios

La legislación aplicable a las presentes bases es la española. Las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura del presente sorteo.